

Quito, 27 de Abril del 2009

Señores
Accionistas
MEDISEG ASISTENCIA MEDICA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía respecto al Ejercicio Fiscal 2008 en cumplimiento de la ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial Nro. 44 del 13 de Octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se ha llevado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de Situación y resultados de la compañía por el ejercicio 2008 y puede certificar que se han cumplido con las obligaciones fiscales y con el IESS.

Así mismo he revisado el cumplimiento de las siguientes obligaciones: La constitución de la compañía esta en orden, así como he procedido a la revisión de los Balances mensuales los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.
No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

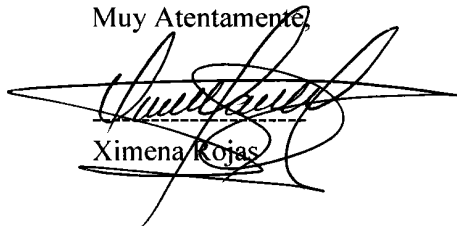
En cuanto a cuestiones laborales, la empresa no ha tenido conflictos y el personal goza de todos los derechos que la ley le confiere.

La compañía sigue manteniendo un buen sistema de Control Interno.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de la Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad General Aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar.

Muy Atentamente,



Ximena Rojas